MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 762/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA GONZÁLEZ GROUP – COMPASA CON RUC Nº 4553344-0, REPRESENTADO POR EL SR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ SOTTO, PARA LA "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO", CON ID Nº 423.627". ----------

Raúl Arsenio Oviedo, 26 de junio de 2023.-

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 02/2023 elevado a este Despacho, en fecha 26 de junio del cte. en el proceso del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO", CON ID Nº 423.627" y., -

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 03/2023.

Que, a razón de que se ha presentado una sola oferta: GONZÁLEZ GROUP – COMPASA y ajustándose a la normativa vigente de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

La Adjudicación se dará bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad. ----------

Que, el comité de Evaluación, en cumplimiento del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha analizado y ha recomendado la adjudicación de la firma GONZÁLEZ GROUP – COMPASA con RUC Nº 4553344-0, Representado por el Sr. Juan Carlos González Sotto por ajustarse a los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo. ----------

Que, en el Art. 28 de la Ley Nº 2051, dispone que la convocante teniendo como base el informe de evaluación adjudicará al participante que presente las documentaciones requeridas por la convocante, que cumpla con la condiciones legales y técnicas y que tenga la capacidad para ejecutar el contrato. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO EN USO DE SUS DERECHOS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY RESUELVE:

ART. 1º AUTORIZAR: la Adjudicación a la empresa GONZÁLEZ GROUP – COMPASA con RUC Nº 4553344-0, Representado por el Sr. Juan Carlos González Sotto, por la suma de Gs. 100.201.088 (guaraníes cien millones doscientos un mil ochenta y ocho), para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO", CON ID Nº 423.627"

ART. 2º SUSCRIBIR: con las firmas adjudicadas los contratos correspondientes**.** ----------

ART. 3º REMITIR: copia de la presente Resolución a la Unidad Operativa de Contrataciones.

ART. 4º COMUNICAR: a quienes corresponda y una vez cumplida archivar. ----------

Lic. Javier González Gamarra
Secretario General

Lic. Jorge Antonio Solís Godoy
Intendente Municipal